

EXTRACTO

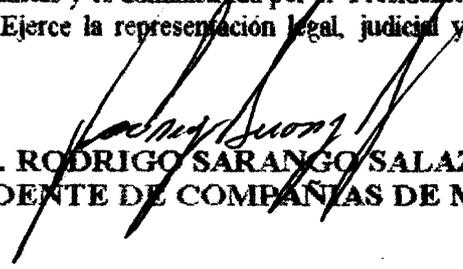
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUORES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA "DARPA" S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIALIZADORA "DARPA" S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$4.800.00 y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el 10 de septiembre del 2.001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.M.DIC.

0071 de 4 de marzo del 2.002

1. **NOMBRE:** COMERCIALIZADORA "DARPA" S.A.
2. **DOMICILIO:** Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
3. **DURACION-** cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
4. **CAPITAL:** El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (\$5.000.00 USD) dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$1.00USD) cada una" y, "ARTICULO SEXTO: TITULOS DE LAS ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero cero uno al cinco mil, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados con la firma del Presidente y del Gerente General de la Compañía. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente".
5. **OBJETO.-** Su actividad predominante es: 1) La Importación, comercialización y distribución de productos de consumo masivo; 2) La Importación, comercialización y distribución, de los siguientes productos: a).- Farmacéuticos; b) Equipos de Oficina; c) Utiles de Escritorio; d) Fungicidas; y, 3) Artículos de material plástico; 3)....
6. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala